

**ACTA N° 06**  
**COMITÉ CONTROL INTERNO (CCI) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**

En la sala de reuniones de Asesores de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, siendo las 04:00 P.M. horas del día 29 de noviembre del año 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, contando con la asistencia de:

**Miembros:**

Víctor Hugo Montenegro Díaz	Presidente (Gerente Municipal).
Milka Rosa Bazán Paredes	Directora de la Oficina General de Administración.
Gina Sánchez Caballero	Directora de la Oficina Gral. Planeamiento y Ppto.
José Germán Flores Cabanillas	Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
Wálter Noriega Soto	Director Oficina Gral. Gestión Recursos Humanos.
Elvis Becerra Guevara	Secretario Técnico.

**1. AGENDA**

- a) Actividad 3 de la meta 28 del Programa de Incentivos del año 2016 "Elaboración del Plan de Trabajo para implementación del control interno en el proceso de contratación pública en función a la herramienta proporcionada por la Contraloría General de la República y la guía metodológica.
- b) Actividad 4 de la meta 28 del Programa de Incentivos del año 2016 "Actas de sesiones del Comité de Control Interno"
- c) Actividad 5 meta 28 Programa de Incentivos año 2016 "Acciones de evidencias de difusión de las actividades de control interno al interior de la entidad".

**2. ORDEN DEL DÍA**

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma ha sido convocada para tratar lo concerniente a la actividad 3, 4 y 5 de la meta 28 del Programa de Incentivos del año 2016, ya que el plazo para alcanzar dichas actividades al Órgano de Control Institucional – OCI de la entidad se vence el 30 de noviembre.

Asimismo, informa que respecto a dichas actividades el Coordinador del Programa de Incentivos ha mantenido constante coordinación con los responsables del Equipo Meta Control de la CGR, habiendo recibido el correo electrónico para que el Jefe de Logística subsane las observaciones del "Plan de Trabajo para implementación del control interno en el proceso de contratación pública", y una vez estas se levanten se alcancen al Órgano de Control Institucional – OCI, en el plazo que corresponde.

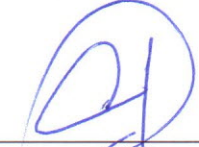
El Secretario Técnico del CCI a su vez manifiesta que también según lo normado se tiene plazo hasta el 30 de noviembre para alcanzar al Órgano de Control Institucional – OCI lo que corresponde a la actividad 4 y 5, relacionado a las actas de sesiones del CCI de la MPC y a las evidencias de difusión del Sistema de Control Interno.

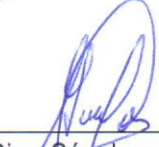
A su vez manifiesta que como evidencia de la actividad 5 se tiene el haber realizado charlas y talleres de capacitación en Sistema de Control Interno, creación de Link Sistema de Control Interno en la página web y difusión de afiches en el mural de la entidad y del Centro de Atención al Ciudadano –CAC, y que toda esa información ha sido alcanzada vía correo electrónico al responsable del Equipo Meta Control de la CGR

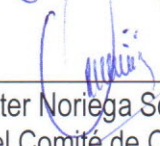
### 3. ACUERDOS


- a) En los plazos establecidos remitir mediante oficio al Órgano de Control Institucional (OCI) de la entidad lo siguiente:
- Plan de Trabajo para implementación del control interno en el proceso de contratación pública, que corresponde a la actividad 3 de la meta 28 del PI.
  - Copia de actas de sesiones del Comité de Control Interno – CCI de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que corresponde a la actividad 4 de la meta 28 del PI.
  - Copia de documentación, listado de participantes, material de capacitación que evidencia la realización de charlas y talleres de capacitación del Sistema de Control Interno, que corresponde a la actividad 5 de la meta 28 del PI.
  - Copia de pantallazo de link Sistema de Control Interno de la página web de la entidad, que evidencia la publicidad del Sistema de Control Interno, que corresponde a la actividad 5 de la meta 28 del PI. La ruta del Link: [www.municaj.gob.pe/metasp.php](http://www.municaj.gob.pe/metasp.php)
  - Copia de fotografías de publicidad de afiches publicados en el mural al interior de la entidad y en el Centro de Atención al Ciudadano de la MPC, que corresponde a la actividad 5 de la meta 28 del PI.

Siendo las 05:30 P.M. y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


  
\_\_\_\_\_  
Víctor Hugo Montenegro Díaz  
Presidente del Comité de Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
Gina Sánchez Caballero  
Miembro del Comité de Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
Wálter Noriega Soto  
Miembro del Comité de Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
Milka Rosa Bazán Paredes  
Miembro del Comité de Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
José Germán Flores Cabanillas  
Miembro del Comité de Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
Elvis Edgardo Becerra Guevara  
Miembro del Comité de Control Interno(ST)